

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/26 - 8:12:29 AM



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0016726967

Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbaF

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE	ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DOMICILIO	MEDELLIN
No. ESAL	21-001295-28
NIT:	890908339-9

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL:	21-001295-28
Fecha inscripción:	03/04/1997
Ultimo año renovado:	2018
Fecha de renovación de la inscripción:	22/02/2018
Activo total:	\$85.932.485
Grupo NIIF:	3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal:	Calle 67 53 108
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1:	2636106
Teléfono comercial 2:	2129681
Teléfono comercial 3:	2195360
Correo electrónico:	asoprudeal@gmail.com
Dirección para notificación judicial:	Calle 67 53 108
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/26 - 8:12:29 AM



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbf

Telefono para notificación 1: 2636106
Teléfono para notificación 2: 2129681
Teléfono para notificación 3: 2195360
Correo electrónico de notificación: asoprudeal@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que mediante certificado especial del 31 de marzo de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.45 del 9 de mayo de 1962, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 1997, en el libro lo., bajo el No.1401, se registró una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro no ha sido reformada.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO ASOCIATIVO: Defender la dignidad del profesorado de la Universidad de Antioquia...

- Propender por el adelanto y mejora de la docencia en la Universidad de Antioquia y por el progreso moral, intelectual, social y económico de todos sus profesores. Brindar a los asociados que lo requieran,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/26 - 8:12:29 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbaF

asistencia, asesoría y representación en la gestión de intereses académicos.

- Canalizar las reclamaciones de tipo académico que presente cualquier asociado o grupo de asociados, y procurar su pronta y justa solución.

- Propiciar la programación de actividades de capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento para el cuerpo docente y propender por el patrocinio debido a éstas actividades.

- Coadyuvar al cumplimiento de los fines sociales y científicos de la Universidad.

- Defender públicamente la Universidad como ente representativo del hacer cultural, científico y académico de la sociedad.

- Promover y abanderar los procesos de unificación académica del profesorado universitario a nivel interno, local, regional y nacional.

- Propiciar y propender por las actividades investigativas en general y especialmente por aquellas que respondan por los objetivos e intereses comunes de los docentes.

- Desarrollar actividades que ayuden a adquirir y mejorar los conocimientos de los docentes en materia de pedagogía, técnicas educativas, didáctica y todo aquello que contibuya a mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje y la relación profesión alumno.

- Luchar por la defensa y el fortalecimiento de la Universidad pública en el país.

- Propender por una articulación del profesorado con el conjunto de la sociedad.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,00

Por certificado especial del 31 de marzo de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.45 del 9 de mayo de 1962, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 1997, en el libro 1o., bajo el No.1401.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE: Que la representación legal esta a cargo de un Presidente, el cual tendrá un vicepresidente que lo reemplazará en sus ausencias

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/26 - 8:12:29 AM



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbaF

absolutas, accidentales o temporales.

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA DESIGNACION	98.580.417
VICEPRESIDENTE	JAIME RAFAEL NIETO LOPEZ DESIGNACION	7.375.152

Por Acta número 002 del 20/11/2017, de la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara el 19/12/2017, bajo el número 9189 del libro 1, del registro de entidades sin ánimo de lucro.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- Convocar, por lo menos una vez cada quince días, a reunión de Junta Directiva.
- Presidir las reuniones de la Junta y firmar sus actas, una vez aprobadas.
- Autorizar con su firma, todo gasto e inversión a cargo de los fondos de la Asociación que sea inferior a tres salarios mínimos legales mensuales. Abrir y respaldar con su firma, en unión con el tesorero, las cuentas bancarias y de ahorro que requiera la asociación para el depósito y manejo de sus fondos.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de éstos estatutos, de la Asamblea general de socios, de la Asamblea de delegados y de la Junta Directiva.
- Actuar a nombre de la Junta Directiva y de la Asociación en general, como superior jerárquico de los empleados de la Asociación.
- Celebrar todos los actos y contratos para los cuales hubiere sido autorizado por la Junta directiva o por la Asamblea de delegados, según el caso.
- Todos los demás que reciba por delegación precisa y temporal de la Junta Directiva.
- Ordenar con su firma los gastos o inversiones conforme a los estatutos.

JUNTA DIRECTIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/26 - 8:12:29 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbf

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JUAN ESTEBAN PEREZ MONTES DESIGNACION	71.684.802
PRINCIPAL	JORGE ARISTIZABAL OSSA DESIGNACION	8.300.217
PRINCIPAL	MARCO ANTONIO VELEZ VELEZ DESIGNACION	70.502.357
PRINCIPAL	ALVARO CADAVID MARULANDA DESIGNACION	70.071.635
PRINCIPAL	JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA DESIGNACION	98.580.417
PRINCIPAL	JORGE EDUARDO SUAREZ GOMEZ DESIGNACION	71.372.877
PRINCIPAL	JAIME RAFAEL NIETO LOPEZ DESIGNACION	7.375.152
SUPLENTE	LUCIA STELLA TAMAYO ACEVEDO DESIGNACION	42.762.799
SUPLENTE	RAFAEL DARIO AGUILAR AGUILAR DESIGNACION	70.084.025
SUPLENTE	HECTOR DARIO SANCHEZ LONDOÑO DESIGNACION	98.542.626
SUPLENTE	EDWIN GARCIA QUINTERO DESIGNACION	18.927.154
SUPLENTE	EFRAIN OVIEDO REGINO DESIGNACION	8.353.324
SUPLENTE	JOSE JOAQUIN GARCIA GARCIA DESIGNACION	17.338.015
SUPLENTE	FAVIAN GONZALEZ ECHAVARRIA DESIGNACION	15.673.096

Por Acta, número 001 del 16/11/2017, de la Asamblea de Delegados,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/26 - 8:12:29 AM



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbaF

inscrito(a) en esta Cámara el 19/12/2017, bajo el número 9188 del libro I, del registro de entidades sin ánimo de lucro.

REVISORÍA FISCAL

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GUSTAVO GARCÍA MOLINA DESIGNACION	70.660.569
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANA PATRICIA SUÁREZ DESIGNACION	42.797.150

Por Acta número 001 del 30 de julio de 2014, de la Asamblea General de Delegados, registrado(a) en esta Cámara el 2 de septiembre de 2014, en el libro 1, bajo el número 3044

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa crónológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aynYboalcmaUlbaF

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

